Cambyretá, 12 de mayo de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se dirige a usted con relación al proceso identificado **ID N° 414.382 "*Contratación Directa N° 20/2022 para la "Construcción de empedrado con cordón cuneta en la Calle Tte. Rojas Silva y Calle Juana María de Lara del Barrio Jardín"*** a fin de responder a la siguiente observación;

Informe cuatrimestral: Se solicita se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, además no se menciona el presente llamado, se solicita realizar los ajustes correspondientes y nuevamente la remisión del documento.//

Aclaraciones de la convocante:

Las razones se encuentran fundamentadas en el informe remitido, además la observación realizada no corresponde al presente proceso, considerando que la fecha prevista por la convocante se visualiza en el presente mes, se adjunta screem de pantalla.

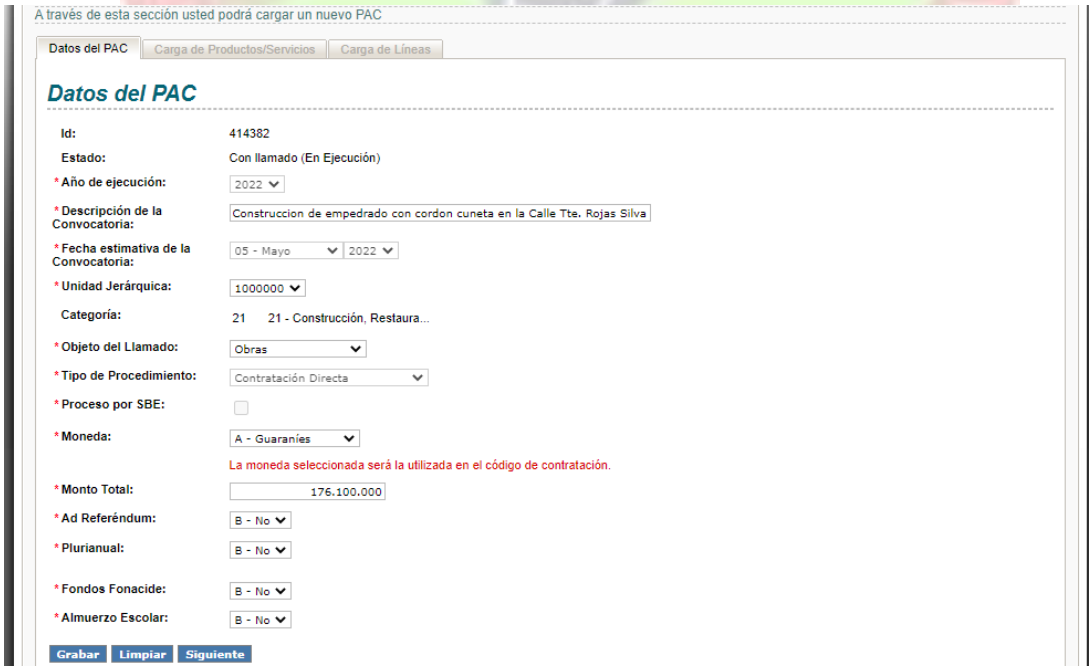
A través de esta sección usted podrá cargar un nuevo PAC

Datos del PAC | Carga de Productos/Servicios | Carga de Líneas

Datos del PAC

Id:	414382
Estado:	Con llamado (En Ejecución)
* Año de ejecución:	2022
* Descripción de la Convocatoria:	Construccion de empedrado con cordon cuneta en la Calle Tte. Rojas Silva
* Fecha estimativa de la Convocatoria:	05 - Mayo 2022
* Unidad Jerárquica:	1000000
Categoría:	21 21 - Construcción, Restaura...
* Objeto del Llamado:	Obras
* Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
* Proceso por SBE:	
* Moneda:	A - Guaraníes
	La moneda seleccionada será la utilizada en el código de contratación.
* Monto Total:	176.100.000
* Ad Referéndum:	B - No
* Plurianual:	B - No
* Fondos Fonacide:	B - No
* Almuerzo Escolar:	B - No

Grabar | Limpiar | Siguiente

Por lo expuesto, se solicita considerar las razones fundadas por la convocante, según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2022.05.12 13:33:42 -04'00'